

**XL REUNION ORDINARIA DE JEFES DE ESTADOS Y DE GOBIERNO
DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN
CENTROAMERICANA (SICA)**

Managua, Nicaragua, 13 de diciembre de 2012

DECLARACIÓN CONJUNTA

La Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por los respectivos Jefes de Estado y de Gobierno o sus Representantes

CONSIDERANDO

El compromiso de continuar avanzando en la consolidación del proceso de integración regional, que demanda nuestros mayores esfuerzos y apoyo para la consecución de los objetivos trazados como región, en la búsqueda de condiciones que nos permitan alcanzar mejores estadios de desarrollo y bienestar para nuestros pueblos, así como enfrentar los retos que nos presentan las nuevas circunstancias internacionales.

El compromiso de los Estados Miembros del SICA de combatir y erradicar el hambre y la desnutrición crónica en la región y contar con planes y estrategias para desarrollar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, reiterado en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Nicaragua, en agosto 2012.

Que próximamente al plazo de vencimiento para conseguir las metas propuestas por los retos del Milenio, la pobreza persiste en la región y continúa la inequidad, el hambre, la mal nutrición, la falta de trabajo y empleo precario.

Continúan presentes en la región significativos retos en materia de seguridad, combate a la delincuencia organizada transnacional y narcotráfico, subrayando la importancia de continuar implementando la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, como el instrumento básico que acordamos los centroamericanos en el año 2011, con el apoyo del Grupo de Países Amigos y Organismos Internacionales Cooperantes, para orientar, desde una perspectiva integral, las acciones coordinadas en materia de seguridad en cada uno de los países de la Región.

El crecimiento que experimenta el comercio intrarregional y los espacios de intercambio interregionales requieren de una mayor profundización del proceso de integración económica y la necesidad de continuar el fortalecimiento de su institucionalidad regional.

La integración social en la región requiere articular y concretar acciones que contribuyan a fortalecer las capacidades e instrumentar estrategias, planes y políticas en favor del desarrollo social de nuestras poblaciones.

La región continúa experimentado cada vez más agudos problemas como consecuencia de la variabilidad y el cambio climático, profundizando las vulnerabilidades de nuestra región frente a esos fenómenos.

La creciente tendencia de la comunidad internacional de movilizar recursos para financiar proyectos de carácter regional, requiere de una estrecha coordinación entre la institucionalidad regional y las instancias nacionales responsables de los temas, para asegurar su alineamiento tanto a las prioridades como a los mecanismos de seguimientos regionales y nacionales.

Que para garantizar la modernización y fortalecimiento del sistema es necesario asegurar los principios de proporcionalidad, rotación y equidad en la participación de los Estados Miembros en las sedes y cargos de los órganos, organismos e instituciones del Sistema.

Por tanto:

ACORDAMOS

1. Asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) el pasado mes de agosto en la Reunión Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA celebrada en Managua.

2. Reconocer la plena vigencia política de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), y la importancia de desarrollar mayores niveles de coordinación interinstitucional e integración regional para la prevención de la violencia, el combate al delito, el fortalecimiento institucional y la reinserción y la rehabilitación penitenciaria.
3. Instruir a la Comisión de Seguridad para que en coordinación con la Secretaría General del SICA, se refuerce la gestión de recursos financieros y técnicos para la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), teniendo en cuenta el Plan de Gestión de financiamiento de largo plazo, presentado por la Secretaría General y que el mismo pueda enriquecerse en el marco de la Comisión de Seguridad, antes de finalizar el primer trimestre del próximo año.
4. Acoger la recomendación del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y, de conformidad con el Acuerdo 01-2012 (COMIECO-LXIII), adoptar el Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica del Sistema de la Integración Centroamericana que aparece como Anexo I de dicho Acuerdo.
5. Instruir al COMIECO para que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a los compromisos que se derivan de la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.
6. Los Mandatarios se congratularon por los importantes avances de Panamá para la adopción del Protocolo de Incorporación al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, el cual fue aprobado por el Consejo de Gabinete el pasado 30 de octubre y será presentado a la consideración de la Honorable Asamblea Nacional de Diputados de Panamá, en las sesiones ordinarias que inician el próximo mes de enero de 2013.

7. Expresar satisfacción por la aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad de la Respuesta al VIH-SIDA por parte del Consejo de Ministros de Salud del SICA, en la XXXVII COMISCA, que tiene como objetivo reducir la dependencia de recursos externos, aumentar de manera sostenible la cobertura de accesos a la atención y el tratamiento.
8. Instruir al COMISCA, a continuar trabajando, en las estrategias para el control del tabaquismo, alcoholismo, enfermedades cardiovasculares, diabetes y la enfermedad renal crónica que en Centroamérica constituye un problema de salud pública.
9. Reafirmar que los Objetivos del Desarrollo del Milenio han constituido un importante marco de acción concertada para la reducción de la pobreza y el desarrollo humano.
10. Avanzar hacia una Agenda para el Desarrollo, con posterioridad al 2015, que promueva el progreso social y económico incluyente. Dicha Agenda deberá incorporar la generación de empleo productivo y trabajo decente como la prioridad más acuciante para impulsar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sustentable.
11. Expresar la satisfacción por los esfuerzos realizados para plantear una posición de región en el marco de la COP 18, celebrada en Doha, Qatar, del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2012, en relación con el cambio climático y reiterar el llamado a la Comunidad Internacional a brindar el apoyo a la región para enfrentar más adecuadamente los problemas ocasionados por el cambio climático.
12. Invitar a la comunidad internacional a contribuir a la capitalización del Fondo Centroamericano de Fomento de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado para proveer de recursos a los Países del SICA para la prevención y reducción de riesgos en la aplicación de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

13. Instruir a la Secretaría General del SICA para que en coordinación con los Directores de Cooperación de cada país inicien a partir de enero de 2013 la elaboración de un mecanismo que establezca un manejo eficaz de la cooperación regional, los ofrecimientos, gestión, aprobación e implementación de los proyectos, y otros en referencia. Asimismo, la Secretaría General en coordinación con el Comité Ejecutivo definirá las directrices para cumplir dicho mecanismo.
14. Instruir a los Cancilleres a llevar a cabo una profunda y exhaustiva evaluación de todos los Órganos, Consejos y Secretarías del Sistema de la Integración Centroamericana SICA, y a presentar en un plazo no mayor de 5 meses las reformas correspondientes para garantizar eficiencia, transparencia y participación equitativa en los mismos, de todos los Países Miembros del SICA.
15. Expresar nuestra satisfacción por los resultados de la Reunión sobre el Golfo de Fonseca, realizada el 4 de diciembre del año 2012 en Managua por los Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua.
16. Reiterar nuestro convencimiento en la solución de controversias por medios pacíficos y en consonancia con los principios del derecho internacional, tales como la negociación, la mediación y el arreglo judicial, entre otros, destacando también la labor por excelencia de la Corte Internacional de Justicia y el deber de acatar sus resoluciones en beneficio de la paz y la seguridad internacional.
17. Instruir a la SG-SICA para formalizar el procedimiento establecido para la incorporación de Ecuador, Haití, Colombia y Uruguay al SICA como Observadores Regionales; y del Reino Unido y la Santa Sede como Observadores Extrarregionales del Sistema.

18. Coincidir que la finalización del 13 B'ak'tun, es un gran acontecimiento matemático, astronómico, calendárico y espiritual de la Cultura Maya, representa el final de un período de 5 mil 200 años y que desde la Cosmovisión del Pueblo Maya representa la finalización de un largo y oscuro período, por lo que le auguramos al Pueblo Maya un futuro grandioso y glorioso como lo fue el florecimiento de la gran cultura Maya, Centroamérica reconoce y valora este legado Maya, de gran profundización cosmogónica, basado en un sistema de principios y valores que permite comprender que la humanidad y naturaleza van de la mano.
19. Manifestar nuestra voluntad política para la creación de políticas públicas y un plan de acción en el contexto del Año Internacional de los Afrodescendientes, orientadas a la promoción de la no discriminación y de la inclusión social, cultural y económica de personas de ascendencia africana, reiterando el compromiso de garantizar sus derechos fundamentales. Asimismo, apoyar los acuerdos de las Cumbres Mundiales de Afrodescendientes, celebradas en La Ceiba, Honduras en agosto del 2011, en Salvador de Bahía, Brasil; y la Cumbre de la Diáspora África, celebrada en Sudáfrica en mayo 2012.
20. Los Jefes de Estado y Gobierno del SICA, destacan la importancia que tiene el Acuerdo de Asociación con Europa para nuestros países, así como su reciente aprobación por el Parlamento Europeo.



MAURICIO FUNES

Presidente

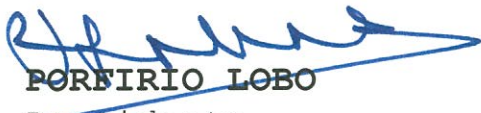
República de El Salvador



OTTO PÉREZ MOLINA

Presidente

República de Guatemala



PORFIRIO LOBO

Presidente

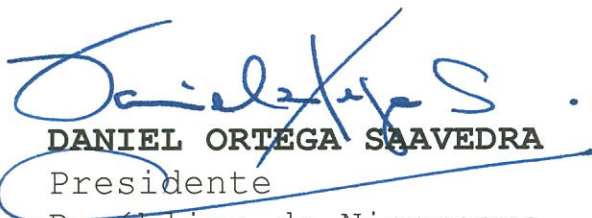
República de Honduras



RICARDO MARTINELLI

Presidente

República de Panamá



DANIEL ORTEGA SAAVEDRA

Presidente

República de Nicaragua



ENRIQUE CASTILLO

Ministro de Relaciones

Exteriores y Culto

República de Costa Rica



CARLOS MORALES TRONCOSO

Ministro de Relaciones

Exteriores

República Dominicana



ALFREDO MARTÍNEZ

Embajador de

Belice en Guatemala

Concurrente con Nicaragua